



ORD. EXP. N° 1806 /

EXP.: DVIA 7, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3228, de fecha 27 de diciembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 28 y 32. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS RUTA S-30-40 TEMUCO – CARAHUE, TRAMO LABRANZA", COMUNA DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTÍN, IX REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 ABR. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remitir copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA IRENE TAPIA ALARCÓN**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de fecha **18 de febrero de 2013**, Repertorio N° **931-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1621 vta., N° 1465 (lote N° 28) y a Fs. 1622, N° 1466 (lote N° 32)**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año **2013**, cuyas copias de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

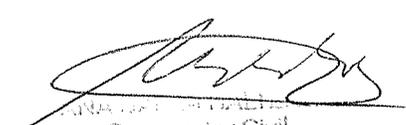
Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 3228, de fecha 27 de diciembre de 2012**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$68.644.306.-** a la orden de **MARÍA IRENE TAPIA ALARCÓN**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. – IX Región - TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA-VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.


ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 66.57037 / 1


Constructor Civil
depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4297